



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 311-R-UNICA-2024

Ica, 19 de febrero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 035 y 037-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 070, 083, 084, 085 y 086-D-FIMEE-UNSLG-2024, del Decano de la Facultad; referente a catorce (14) expedientes de egresados, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y cinco (05) expedientes de egresados, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **06 de febrero 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 031, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046 y 047-2024-D-FIMEE-UNICA**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **05 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica**, mediante **Resolución Decanal N° 378-2023-D-FIMEE-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **06 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 032, 033, 036 y 048-2024-D-FIMEE-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informes N° 035 y 037-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **19 de febrero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Bachiller en Ingeniería Electrónica;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	ALMEYDA ALBINO SAMIR DAVID	20135592	Nº 047-2024-D-FIMEE-UNICA
2	ANYARIN SIMON PEDRO MIGUEL	20162569	Nº 379-2023-D-FIMEE-UNICA
3	ANYOSA SOLORZANO LUIS ANGEL	20161539	Nº 034-2024-D-FIMEE-UNICA
4	CORDOVA GUERRERO JUAN MARCELLO	20174733	Nº 035-2024-D-FIMEE-UNICA
5	CALDERON VALDEZ MANUEL HUGO	19928291	Nº 041-2024-D-FIMEE-UNICA
6	CAQUIAMARCA BAUTISTA JESUS JHONATAN	20154083	Nº 042-2024-D-FIMEE-UNICA
7	FLORES BAUTISTA ROSMEL RONALDO	20173550	Nº 043-2024-D-FIMEE-UNICA
8	GARAYAR LOPEZ JOSUE MANUEL	92222731	Nº 044-2024-D-FIMEE-UNICA
9	GUTIERREZ HUAMANI PEDRO MARCIAL	20171237	Nº 045-2024-D-FIMEE-UNICA
10	MEZA GALLEGOS RENZO GABRIEL	20173559	Nº 046-2024-D-FIMEE-UNICA
11	TICONA SAAVEDRA CESAR MARTIN	20160460	Nº 037-2024-D-FIMEE-UNICA
12	VALLADRES QUIspe JHERSON DAYAN	20135669	Nº 031-2024-D-FIMEE-UNICA
13	YARANGA PECHO LUIS ALEXIS	20164868	Nº 038-2024-D-FIMEE-UNICA
14	ZEVALLOS CALLE LUCIANO	20171273	Nº 039-2024-D-FIMEE-UNICA

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	CUBA HUALLCCA JULIAN WILMAR	20164066	Nº 032-2024-D-FIMEE-UNICA
2	CHIPANA PARVINA DIEGO JUNIORS	20161591	Nº 036-2024-D-FIMEE-UNICA
3	ESPINOZA CONDORI RIDER DAYVE	20155293	Nº 033-2024-D-FIMEE-UNICA
4	TORNERO HUAROTO KLEYDER YEFERSON	20174812	Nº 048-2024-D-FIMEE-UNICA
5	VILLAVICENCIO PALOMINO CRISTHIAN ALI	20162616	Nº 378-2023-D-FIMEE-UNICA

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)